

ENSAYOS Y COMUNICACIONES

- El Estado vs. El Mercado
Gonzalo Bello

EL MERCADO VS EL ESTADO

GONZALO BELLO¹

INTRODUCCIÓN

Existe consenso generalizado entre los estudiosos de las ciencias económicas que, independientemente de la forma en que esté organizada, del sistema político que haya adoptado o el nivel de desarrollo que haya alcanzado, toda sociedad debe dar respuesta a tres (3) problemas del tipo económico, los cuales están íntimamente relacionados entre sí:

1. Decidir sobre los diferentes tipos y cantidades de bienes y servicios que van a ser producidos a través del tiempo. En tal sentido, se deben resolver las siguientes interrogantes, entre otras:

¿Se van a destinar las tierras a la producción agrícola, o al pastoreo de ganado vacuno?

¿Se va a utilizar el acero existente en la producción de cabillas para la construcción de viviendas, o para la construcción de equipos y piezas de repuestos para tractores agrícolas?

¿Se va a utilizar el maíz en existencia en la producción de alimentos para animales, o en la producción de alimentos para el consumo humano?.

2. Determinar la forma cómo los recursos disponibles van a ser asignados, para producir las cantidades de los diferentes bienes y servicios que se requieren, a objeto de alcanzar el nivel más alto de eficiencia económica; definida ésta como la relación entre los bienes y servicios producidos y el costo de los recursos utilizados en su producción. Al respecto se deben despejar las siguientes interrogantes, entre otras:

¿Será la producción de cereales organizada en pequeñas fincas, mediante el uso intensivo de mano de obra; o en grandes fincas, mediante la utilización de maquinarias, equipos y otros bienes de capital, y una menor proporción de mano de obra?

1 Economista Agrícola de la Universidad de Wisconsin, USA (Ms); Director de los Programas de Postgrado en Economía Empresarial y en Instituciones Financieras (UCAB); correo-e: gobello@ucab.edu.ve; Av. Teherán, Urb. Montalbán, Edif. Postgrado, piso 1, Apartado postal 20332, Caracas – Venezuela.

¿Es más conveniente la generación de energía eléctrica mediante represas hidráulicas, o mediante generadores que utilizan la fuerza del viento?

3. Decidir a quiénes se van a destinar los bienes y servicios producidos, y cuál será el mecanismo para su distribución. En tal sentido se deben responder las siguientes interrogantes, entre otras:

¿Se distribuirá la producción de los productos alimenticios en forma equitativa entre todos los miembros de la sociedad?

¿Hacia qué sectores de la sociedad se destinará la producción de automóviles?

Si los recursos disponibles fueran ilimitados en cantidad, la sociedad no confrontaría problema económico alguno que resolver, y cada cual tendría a su disposición la cantidad de bienes y servicios que deseara. El problema surge, sin embargo, porque la cantidad de los recursos es limitada, por lo cual la sociedad debe decidir sobre la manera más eficiente de utilizarlos en la producción de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades existentes.

Ahora bien, en consistencia con el título del trabajo, la interrogante que nos proponemos delucidar, es la forma en que diferentes sistemas enfocan la solución a los tres problemas planteados, y lo que ello implica para la organización de la actividad económica, para la sociedad como un todo, y para las personas que son su componente más importante. En términos concretos:

¿Será el mercado o el Estado el ente coordinador de la actividad económica?

Desde tiempos remotos ha existido la pugna entre quienes abogan por reducir a su mínima expresión el papel del Estado en la economía, limitándolo a los aspectos esenciales para la subsistencia de la sociedad, y quiénes favorecen al control total de la economía, y de la sociedad, por parte del Estado. Y un tercer grupo que sostiene, que si bien el mercado, en combinación con la propiedad privada de los medios de producción, constituye la modalidad más eficiente de coordinación de la actividad económica, si se le deja funcionando por sí solo, no siempre se comporta como debiera, lo que impide alcanzar el mayor nivel de crecimiento y bienestar social.

La pugna entra las dos posiciones extremas: el mercado, por una parte, y el Estado, por la otra, mantuvo al mundo dividido en dos bloques ideológicos irreconciliables durante la mayor parte del siglo XX. El colapso relativamente reciente del comunismo soviético, máximo representante del sistema caracterizado por el total control del Estado sobre la actividad económica, la vida social y política, y sobre las personas, pareciera estar señalando que, a pesar de todas las fallas que se le achacan, el mercado constituye el sistema más idóneo para alcanzar niveles más elevados de crecimiento económico y bienestar, dentro de un marco de libertades individuales, que permita a cada persona decidir su propio destino. De hecho, y tal como planteamos posteriormente, las libertades individuales, tanto en lo económico como en lo político, conjuntamente con la propiedad

privada, constituyen los pilares fundamentales de la economía del mercado, los cuales, paradójicamente, no se encuentran presentes en el modelo comunista, representativo del control total por parte del Estado.

LA TESIS: EL MERCADO

I. LA ACCIÓN INDIVIDUAL

Tradicionalmente la teoría económica conceptúa al mercado como un sistema de intercambio, en el cual, a través de la interacción libre y voluntaria de oferentes y demandantes, se intercambian bienes y servicios y se establecen sus precios, sin la intervención del Estado. Pero igualmente importante es el hecho de que en la economía de mercado existe la propiedad privada de los medios de producción, así como de los bienes y servicios, que, a través de ellos se producen, y el derecho de quienes son sus legítimos dueños de utilizarlos en la forma que más les convenga.

Igualmente, las personas naturales en una economía del mercado, deciden libremente el destino que darán a su ingreso disponible, producto de su trabajo. En tal sentido, con la parte que destinarán al consumo, adquieren aquellos bienes y servicios que son de su predilección, con la sola limitación que les impone su nivel de ingreso. Así mismo, la demanda de bienes y servicios de los consumidores, se convierte en la señal que permite a empresas de todo tipo, a lo largo y ancho de la geografía nacional, planificar sus actividades de producción, para satisfacer las preferencias de los consumidores, mediante bienes y servicios que ponen a su disposición.

Por otra parte, con la porción del ingreso que no han destinado al consumo y que, por tanto, constituye ahorro financiero, los consumidores acuden a los mercados financieros, en los que interactúan libremente con corredores de títulos valores, bancos y otras instituciones financieras, a fin de efectuar depósitos, contratar pólizas de seguros y realizar inversiones en títulos valores, los cuales generan ingresos que sirven para compensar el sacrificio de no haber destinado al consumo de bienes y servicios, la totalidad de su ingreso disponible.

Las organizaciones empresariales de diversos tipos –empresas manufactureras, de servicios, agrícolas, comerciales y otras– desempeñan un papel clave en la economía del mercado; su objetivo es mantener un nivel adecuado de rentabilidad, a través de la venta de bienes y servicios a los consumidores, lo que permite a éstos últimos satisfacer sus necesidades. En la conducción de sus operaciones, las organizaciones empresariales compiten unas con otras fundamentalmente, aunque no exclusivamente, en base a precios, en mercados diferentes: en el laboral y en los de materias primas, contratan los servicios productivos de los trabajadores y adquieren insumos de producción respectivamente; en el financiero, al cual deben acudir en solicitud de préstamos, con la

finalidad de financiar los costos de sus actividades productivas; y en los de bienes y servicios, en los que atienden la demanda de los consumidores.

Las instituciones financieras también cumplen una misión indispensable en la economía de mercado. Su objeto fundamental es, canalizar el ahorro financiero de agentes económicos, que tienen ingresos superiores a sus gastos, hacia otros agentes económicos, personas naturales o jurídicas, que demandan dichos recursos, para financiar sus gastos de consumo o los costos de su actividad de producción. En su desempeño, las instituciones financieras cumplen dos funciones claves: una de tipo económico, al canalizar el ahorro financiero del país hacia los sectores productivos de la economía; y otra de naturaleza financiera, al posibilitar a los agentes económicos, invertir en activos financieros, la proporción de su ingreso disponible no canalizado hacia el consumo de bienes y servicios.

Un componente adicional, que constituye condición necesaria para el eficiente desempeño de la economía de mercado es el libre flujo de información, lo cual posibilita a consumidores, distribuidores y otros participantes, informarse acerca de los precios y disponibilidades de insumos y productos, tasas de interés, costos de transporte y otros elementos, que son las señales que el mercado transmite y dinamizan la actividad económica.

En el tipo de organización de la sociedad que hemos descrito en forma general, los diversos bienes y servicios que se producen, las tecnologías que se utilizan y los precios en los diferentes mercados, son establecidos a través de la interacción de las fuerzas de voluntad de oferentes y demandantes, cada uno guiado por su propio interés particular.

La primera persona, que en forma organizada escribió sobre las características de la economía de mercado, fue el economista escocés Adam Smith, quien en su obra más importante intitulada, *Una indagación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, escrita en 1776, señaló que, “en el proceso de lograr su propia ventaja, cada individuo es guiado por una mano invisible que lo lleva a promover el bien común, lo cual no es parte de su motivación”. Tres condiciones destacan en lo señalado por el padre de la economía política: la primera es que para Smith, un elemento fundamental que caracteriza a la economía de mercado es la actuación individual de los agentes económicos, sean éstos personas naturales u organizaciones empresariales (cada individuo buscando su propia ventaja); la segunda es que la competencia que se genera en el mercado, cuando cada participante busca superar a los demás (para logra su propia ventaja), se traduce en beneficios para todos en general, manifestándose éstos, a través de menores precios, bienes y servicios de mejor calidad, menores tasas de interés para los préstamos bancarios, etc., y la tercera, aún cuando, no señalada explícitamente, es que en la economía de mercado, los agentes económicos gozan de libertad para dedicarse a la actividad de su preferencia, en la búsqueda de su propio beneficio individual, sin ningún tipo de restricciones que le imponga una autoridad central.

Para Adam Smith, la mano invisible representa la competencia existente en los diferentes mercados, la cual fuerza a los participantes a ser más eficientes, con la finalidad de reducir sus costos, a ser más competitivos, cobrando menores tasas de interés en el caso de bancos, o vendiendo a precios más bajos en el caso de empresas productoras de bienes y servicios, todo con la finalidad de aventajar a los demás competidores.

Otro destacado miembro del grupo de economistas defensores, de la economía de mercado en la forma propuesta originalmente por Adam Smith es Friedrich August Von Hajek, nacido en Austria en 1899. En una de sus muchas obras, intitulada "El Uso del Conocimiento en la Sociedad", escrita en 1945 Von Hajek plantea que el problema que confronta una sociedad surge del hecho de que el conocimiento se encuentra disperso, en poder de una gran cantidad de individuos; de allí, que el problema económico de una sociedad consiste no sólo en la asignación de los recursos existentes. El verdadero problema se debe a la utilización del conocimiento, sobre el cual nadie tiene control absoluto. Según Von Hajek, un dilema fundamental tiene que ver con la forma como los diferentes agentes a nivel local, reciben información que se genera en instancias distintas al campo en que cada uno actúa, pero que puede ser útil para tomar sus propias decisiones. La respuesta para Von Hajek, la proporciona el sistema de precios, el cual debe ser conceptualizado como un mecanismo para la transmisión de información entre quienes participan en el mercado. A través de las interconexiones del sistema de precios, los agentes económicos ubicados en diferentes regiones actúan como si formaran parte de un solo mercado, no porque cada uno tenga conocimiento de lo que ocurre en el contexto total, sino porque los campos individuales en los cuales actúan, están interconectados, lo que permite que la información fluya libremente y llegue a cada uno de ellos. Pero, según Von Hajek, lo más trascendente del sistema de precios es que el mismo no ha sido diseñado por la mente humana, ni forma parte de un sistema de control central.

II. LA ACCIÓN COLECTIVA

En la parte precedente se describieron las características más resaltantes de la economía de mercado, fundamentada en la propiedad privada de los medios de producción y de todos los bienes y servicios que se producen en la economía, ausencia de controles estatales y actuación individual de los agentes económicos, cada uno buscando su propia ventaja.

Ahora bien, si se hace un recorrido por la historia de la humanidad se encontrará que la acción colectiva siempre ha formado parte de la actuación del ser humano. En efecto, desde épocas remotas las personas unieron sus esfuerzos para proveerse de alimentos, construir viviendas, etc. En la era actual constatamos que mucha gente —profesional o no— trabaja en forma colectiva en empresas para ganarse la vida, forma parte de clubes sociales y deportivos, es miembro de partidos políticos, pertenece a sindicatos de trabajadores, etc.

Uno de los más importante representantes del grupo de economistas que plantean que la acción colectiva es característica del ser humano es John R. Commons, quién nació en los Estados Unidos de América y vivió en el período 1862-1945. Sus ideas, producto de sus investigaciones, quedaron plasmadas fundamentalmente en dos de sus libros: “Economía Institucional”, publicada en 1934 y “La Economía de la Acción Colectiva”, publicada post-mortem en 1945.

Para Commons, en consistencia con el pensamiento de Adam Smith y Von Hajek, las personas tienen su propia voluntad, por lo cual, la libre determinación constituía la fundamentación de la actividad del ser humano. Pero al mismo tiempo para él, los individuos logran su libertad, su dignidad y la seguridad de sus expectativas a través de la acción de grupo, la cual, en su opinión libera, controla o expande la acción individual.

Commons señala que la acción colectiva no surge como producto de la lógica intelectual de los filósofos y de los economistas, sino como resultado de los conflictos, debates, acuerdos y negociaciones entre personas comunes y corrientes, tales como hombre de negocio, trabajadores y agricultores, cuando se ven obligados a tomar en cuenta sus propios intereses. Esta modalidad de negociación colectiva multilateral, fue lo que Commons llamó “democracia colectiva”, para diferenciarla de la democracia individual de Adam Smith, y de las dictaduras existentes en las primeras décadas del siglo XX en Europa y Asia, pero especialmente en Rusia, país en el cual la acción colectiva, unilateral, impuesta y controlada por el Estado, condujo a una dictadura comunista.

Para Commons, la acción colectiva, voluntaria y multilateral, es indispensable para el eficiente funcionamiento de la economía de mercado, por cuanto ella garantiza que haya equilibrio en el poder de negociación de oferentes y demandantes, al crearse un poder de contrapeso que contribuye a equilibrar las fuerzas entre los grupos negociadores en los diferentes mercados: el laboral, el financiero el de bienes y servicios, y otros. En este contexto Commons señala la necesidad de que exista balance de poder entre las corporaciones y los sindicatos independientes de trabajadores, para evitar el riesgo de que un gobierno totalitario elimine a ambos tipos de organizaciones.

Los señalamientos de Commons, en relación con los sindicatos de trabajadores, son igualmente válidos en el caso de agricultores, pescadores artesanales, consumidores y otros, los cuales incrementan su poder de negociación en los diferentes mercados en los que operan, a través de su acción colectiva, expresada a través de sus cooperativas y otros tipos de organizaciones.

Finalmente, cabe señalar que la economía de mercado también requiere, como condición necesaria para su pleno desarrollo, el marco conceptual que proporciona el sistema democrático en el cual, además de consagrarse a la propiedad privada como principio fundamental, se garantizan los derechos individuales de las personas, incluyendo la libertad para disentir de las políticas del gobierno.

LA ANTÍTESIS: EL ESTADO

La antítesis o extremo opuesto al liberalismo económico planteado inicialmente en forma sistematizada por Adam Smith, es el Sistema Comunista, en el cual no existe la propiedad privada de los medios de producción, por cuanto los mismos pertenecen al Estado, el cual, además, ejerce un control absoluto y férreo sobre la economía, la actividad política y social y, por ende, sobre la vida y el destino de las personas. En tal sentido, en un sistema comunista, las voluntades individuales no desempeñan papel alguno como guías para encontrar la solución a los tres problemas que confronta la sociedad, ya que de ello, se encarga una oficina central de planificación. Es decir, es el Estado quien decide los diferentes tipos y cantidades de los bienes y servicios que han de producirse; determina la asignación de los recursos disponibles y la tecnología a ser utilizada, y decide hacia quiénes se van a canalizar los bienes y servicios producidos, así como los precios en los diferentes mercados. En consistencia con lo señalado, los trabajadores no tienen libertad para decidir su sitio de trabajo, de acuerdo a su propia voluntad, debido a que el mismo le es asignado por una oficina central, ya que el único empleador es el Estado. Por otra parte, el salario no es objeto de negociación y su nivel es fijado por una autoridad central, para que les permita cubrir sus necesidades; y en ocasiones ni siquiera reciben pago en dinero, sino una autorización para retirar en un almacén propiedad del Estado, los productos que les han sido asignados. A su vez, los consumidores están restringidos en su libertad para adquirir los bienes y servicios de su predilección, y en muchas ocasiones, tal como se señaló previamente, sólo tienen acceso aquellos que el Estado les ha asignado.

A diferencia de la economía de mercado, en una economía comunista no existe un sistema de precios que sirva de mecanismo para guiar la asignación de los factores de producción, que provea la información que permita a los agentes económicos decidir sobre la cantidad de bienes y servicios que se van a producir, el tipo de tecnología que se va a utilizar y hacia quiénes se van a canalizar aquéllos. Tal como se señaló previamente, ello lo realiza el Estado a través de una oficina central de planificación.

Aparte de las ya señaladas, un sistema comunista presenta otra característica muy particular: dado que como principio general, las personas reciben un ingreso que apenas les permite cubrir sus necesidades fundamentales, no existe ahorro financiero privado, ya que el excedente sobre sus necesidades mínimas, se lo apropia el Estado; es decir, en la sociedad comunista la remuneración de los trabajadores se basa en la necesidad de cada persona, pero no en su productividad. De allí que cuando los proponentes de la colectivización señalan que bajo el comunismo, el proletario, mero asalariado, sub esclavo de la empresa capitalista del régimen burgués, asciende al rango de productor de la empresa comunitaria del orden social natural, debemos entender que en la práctica esta doctrina lleva a cabo un proceso de igualación hacia abajo en la sociedad, que castiga en lo individual a las personas con mayor capacidad de producción, lo cual en

el agregado, se debería traducir en una baja en los niveles de productividad del sistema económico, por cuanto no existirán incentivos a nivel individual para aumentar el rendimiento, que se traduzca en una mayor remuneración.

En torno a este proceso de igualación, cabe citar lo expresado por Alexis de Tocqueville en un discurso pronunciado en la Asamblea Constituyente en París, el 12 de septiembre de 1848, sobre el problema del derecho al trabajo, posteriormente citado por Friedrich August Von Hajek en su obra: *El camino a la servidumbre*.

La democracia extiende la esfera de la libertad individual, el socialismo la restringe. La democracia asigna el máximo valor a cada persona; el socialismo hace de cada persona un mero agente, un mero número. La democracia y el socialismo no tienen nada en común; excepto la palabra: igualdad. Pero noten la diferencia: mientras que la democracia busca la igualdad en la libertad, el socialismo busca la igualdad en la restricción y en la servidumbre.

La doctrina comunista, basada en la abolición de la propiedad privada, estableciendo una organización de la sociedad en la que todo es, colectivamente, de todos, es de vieja data; es así que algunos autores la atribuyen a dos de los mayores filósofos de la antigüedad: Platón y Zenón de Zito. En la religión musulmana también hubo pensadores en la edad media que abogaron por el comunismo, por ejemplo, Muhammad Mezarra, quién consideraba que la posesión de bienes era un estorbo para la perfección. Dentro de esta misma línea de pensamiento se encuentra Tomás Moro, quién en 1516 publicó en Inglaterra su obra intitulada *Utopía*, en la que se refería a una isla-nación, donde no existía ni la propiedad privada ni las deferencias clasistas; la población se dedicaba al trabajo agrícola, y las mujeres y los hombres, tenían las mismas obligaciones y los mismo derechos.

Sin embargo, es a mediados del siglo XIX cuando Karl Marx, con la colaboración de Frederick Engels, además de señalar lo que en su concepto constituían las fallas fundamentales de la sociedad capitalista, basada en la propiedad privada de los medios de producción, sienta las bases conceptuales y los principios funcionales del comunismo como sistema económico, político y social.

El trabajo más importante de Marx en el campo económico, fue publicado en 1857 bajo el título de *El Capital*. Un tema resaltante de esta obra, que inspiró gran parte del pensamiento de Marx, se refería a la teoría del valor de los bienes en la sociedad, la cual, desarrollada con anterioridad por Adam Smith y luego David Ricardo, le sirvió para sustentar la tesis de que el sistema capitalista se fundamentaba en la explotación del trabajador por parte del empresario. Según dicha teoría, el valor de cambio de los bienes está determinado por la cantidad de trabajo incorporada en ellos; sin embargo, para Marx, el trabajador no recibe en pago el producto íntegro de su trabajo, sino el salario mínimo de subsistencia, significando esto que el empresario capitalista se apropia

del excedente entre el valor de cambio y el salario, concepto que Marx identificó con el nombre de “plusvalía”. Y fue sobre esta base que Karl Marx elaboró sus conclusiones sobre la evolución y declive del sistema capitalista: creciente concentración de la riqueza en manos de unos pocos, y de la pobreza en hombros de la clase trabajadora, hasta que finalmente los desposeídos se apoderen de la propiedad de los capitalistas, y se instaure la dictadura del proletariado.

Previamente en 1848 Marx y Engels publican el *Manifiesto Comunista*, el cual entre otros aspectos, contiene los siguientes principios de la doctrina comunista:

- Abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción, centralizándola en el Estado.
- Expropiación de la propiedad inmueble y aplicación de la renta del suelo a los gastos públicos.
- Confiscación de la fortuna de los inmigrados y rebeldes.
- Centralización del crédito en el Estado, por medio de un banco nacional, con capital del Estado y régimen de monopolio.
- Nacionalización de los transportes.
- Multiplicación de las fábricas nacionales con arreglo a un plan colectivo.
- Proclamación del deber general de trabajar.

Muchas han sido las críticas a las ideas de Marx. Su teoría laboral del valor ha sido refutada por diversos autores. Entre otras consideraciones se han señalado las siguientes: los recursos naturales, que constituyen el aporte gratuito de la naturaleza, tienen valor de cambio importante, a pesar de no tener cantidad alguna de trabajo incorporada en ellos. Por otra parte, el precio (valor de cambio) de los bienes, no depende de su costo de producción, sino de sus atributos para satisfacer necesidades, y de la valoración que cada persona hace de dichos atributos, expresada a través de su demanda en el mercado. Ello explica, que un determinado bien se venda a precios diferentes, bajo determinadas circunstancias o en diferentes mercados, independientemente de su costo de producción. Así por ejemplo, el mismo paraguas tendrá una valoración y precio diferentes en la época de lluvias y en la época de sequía.

Pero sin embargo, la historia ha sido el juez más severo de Karl Marx, al demostrar la inviabilidad de un sistema fundamentado en el servilismo de la persona al Estado, sin derecho alguno para decidir su propio destino como ciudadano, trabajador, consumidor o empresario. El colapso de la Unión Soviética, y la permanencia del sistema capitalista de mercado, a pesar de sus fallas, demuestran lo errado de sus predicciones.

LA SÍNTESIS: EL MERCADO Y EL ESTADO

Tal como se señaló en los párrafos iniciales de este trabajo, la síntesis está representada por quienes sostienen que, si bien el mercado, a través del sistema de precios, constituye la alternativa más eficiente de coordinación de la actividad económica, si se le deja operando por sí solo, no siempre se comporta como debiera.

En el sistema económico descrito por Adam Smith, existía un orden natural que hacía innecesaria y hasta perjudicial la intervención del Estado en la economía. Posteriormente, otros economistas demostraron que esa condición no era típica, por cuanto solamente tenía validez en un mercado de competencia perfecta, es decir, aquel en que ninguno de los participantes, actuando individualmente, tiene poder para influir en las condiciones de intercambio y en los precios. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que la realidad es diferente, ya que como resultado de la división del trabajo y diferentes modalidades de fusiones, se han creado empresas de gran tamaño en los diferentes mercados, que por tener mayor poder de negociación que los demás participantes, están en capacidad de influir en los precios y otras condiciones de negociación. Así por ejemplo, los trabajadores, en forma individual, se encuentran en desventaja ante la gran empresa para negociar los salarios y otras condiciones laborales; de igual forma, las pequeñas empresas agrícolas también están en inferioridad de condiciones ante la gran empresa agroindustrial, al negociar los precios de sus productos.

La acción colectiva, voluntaria y multilateral, propuesta por John R: Commons, ciertamente proporciona una solución parcial a la situación planteada, ya que la misma contribuye a reestablecer el sistema de contrapesos en los mercados, lo cual es condición necesaria para que el sistema de precios opere eficientemente. En tal sentido, la creación de sindicatos independientes de trabajadores y de cooperativas agrícolas, entre otras organizaciones similares, ha contribuido a aumentar el poder de negociación de sus miembros, y les ha permitido lograr mejores términos de intercambio en sus negociaciones.

Ahora bien, la historia muestra que la economía de mercado, incluso en los países más desarrollados del planeta, ha pasado por períodos de crisis severas, caracterizadas por marcada desaceleración e incluso estancamiento del ritmo de la actividad económica, lo que a su vez se ha traducido en fuerte contracción del producto interno de la economía y reducción significativa del nivel de empleo. En el mismo contexto, la profundización del proceso de globalización plantea la duda de que la economía de mercado pueda, por sí sola, evitar el riesgo de que crisis económicas generadas en un país, se propaguen en forma generalizada.

Uno de los primeros economistas en plantear la conveniencia de que el Estado interviniera y participara en la economía fue el inglés Jonh Maynard Keynes, quien vivió durante el período 1883-1946. Keynes manifestaba estar convencido de que el mercado, por sí mismo, no garantizaba alcanzar el pleno empleo, y planteaba la ne-

cesidad de implementar un amplio programa gubernamental basado en medidas de política fiscal.

La obra más importante de Keynes fue su “Teoría General del Empleo, del Interés y del Dinero”, escrita en 1936, y publicada en forma precisa, si se quiere, en un momento en que el mundo capitalista estaba sumido en una profunda depresión, caracterizada por fuerte contracción de la actividad productiva y elevados niveles de desempleo. En su obra, el autor propuso una nueva teoría que se diferenciaba totalmente del criterio que había imperado por muchos años, según el cual, la eliminación del desempleo requería reducir el salario de los trabajadores, lo cual motivaría a las empresas a emplear una mayor cantidad de trabajadores, ya que como éstos requerían adquirir bienes de consumo, estarían dispuestos a aceptar los salarios más bajos. Sin embargo, para muchos, esta solución al desempleo parecía implicar una validación a la teoría de la explotación de los trabajadores propuesta por Karl Marx.

Para Keynes, la solución al problema del desempleo se podía lograr a través de medidas de política fiscal, cuyo componente fundamental era el aumento del gasto público, el cual, según el autor, se traduciría en aumentos del consumo de bienes y servicios por parte del gobierno y generación de nuevos empleos. Por otra parte, la adquisición de bienes y servicios por parte del gobierno, induciría a los empresarios a aumentar la producción; pero para ello tendrían que contratar trabajadores que permanecían desempleados, y pagarles salarios, parte de los cuales serían canalizados hacia el consumo. Y esto, a su vez, induciría de nuevo a los empresarios a contratar nuevos trabajadores, con la finalidad de aumentar la producción. Es decir, Keynes pretendía demostrar que la inversión privada podía ser complementada a través del gasto público, para propiciar la recuperación de la economía, en una labor conjunta entre el Estado y el mercado. De igual forma, el autor también era partidario de adoptar la planificación gubernamental, siempre y cuando aquellos que la realizaran estuvieran orientados en el camino correcto.

Dentro de la misma línea de pensamiento, es decir, que el Estado debe desempeñar un papel importante en la economía, se encuentra el economista contemporáneo estadounidense Paul A. Samuelson, quién en un libro que ha servido de guía a varias generaciones de profesionales de la economía, intitulado “Curso de Economía Moderna”, escrito en 1968, introdujo el concepto de la economía como sistema mixto, en el que los elementos estatales de control se hallan entremezclados con los elementos de mercado, en la organización de la producción y el consumo.

Según acota Samuelson en su obra, ya desde el siglo XIX, en los países más desarrollados, las funciones económicas del Estado se habían ido incrementando continuamente. Y en el mismo contexto añade que “los países democráticos no se contentan con las soluciones dadas por un mercado enteramente libre, a las preguntas, Qué, Cómo y Para Quién, ya que el sistema puede conducir al hambre para algunas personas por falta de ingresos, en tanto que otras los perciben en exceso o insuficientemente. Por eso el

Estado contribuye con sus propios desembolsos a cubrir las deficiencias en los ingresos reales o monetarios de algunos individuos, proporcionando, por ejemplo, camas en los hospitales para los ciudadanos pobres o concediendo subvenciones mensuales a los más necesitados, cuando quedan cesantes o llegan a viejos”. Continúa el autor señalando que el Estado nació una vez que la gente se dio cuenta de que los negocios públicos no eran asunto de nadie en particular, y cita como ejemplos la defensa nacional, la aplicación de las leyes, el mantenimiento del orden público y la administración de justicia. Cabría añadir a estos ejemplos, la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, la educación a los diferentes niveles y la formación tecnológica a través de escuelas técnicas, la construcción y dotación de hospitales públicos, entre otros. La mayor importancia de lo señalado por Samuelson realmente es que la participación del Estado en la economía y otros aspectos de la vida nacional, no es impuesta, sino producto del convencimiento voluntario de la gente de las ventajas de que ello sea así.

Ahora bien, para cubrir los pagos que debe realizar, el Estado cobra impuestos a las personas naturales y a las empresas, en forma coercitiva. No obstante, en la construcción de obras públicas, como carreteras, hospitales, etc., el Estado no solamente utiliza dinero para pagar sueldos y salarios, sino que también hace uso de recursos económicos reales, como acero, cemento y otros; es decir, que requiere consumir parte de los escasos recursos de la comunidad, que son el trabajo, la tierra y el capital. De lo señalado por Samuelson, se infiere que la intervención del Estado en la economía debe tener como finalidad la utilidad pública, y no el beneficio de grupos económicos determinados.

Finalmente, otro miembro del grupo de pensadores, para quienes el Estado desempeña un papel importante en la economía es, el economista contemporáneo estadounidense Joseph E. Stiglitz, quién fue asesor económico del gobierno de Bill Clinton en los Estados Unidos de América, y también ha sido economista jefe y vicepresidente senior del Banco Mundial. De su extensa obra relacionada con el Estado y la economía destaca su trabajo intitulado “El Papel Económico del Estado”, escrito en 1984, en el cual el autor, no solamente se plantea cuál debe ser el tamaño del Estado, sino también las tareas que debe llevar a cabo.

Para Stiglitz, el Estado posee dos particularidades que lo convierten en una organización con características exclusivas. La primera, se refiere al hecho de que el Estado es la única organización en la que formar parte de ella es ineludible; es decir, las personas no pueden decidir voluntariamente pertenecer o no al Estado, ya que al nacer (y vivir) en un determinado país, necesariamente son parte del mismo. La segunda característica deriva de la primera, porque dado que pertenecer al Estado es obligatorio, le concede a éste un poder para coaccionar, que no tienen las demás organizaciones. Sin embargo, según el autor, el hecho de que el Estado tenga algunos poderes de coacción, no ha impedido que en los países con gobiernos democráticos, el Estado generalmente logre el propósito de sus acciones, a través del cumplimiento voluntario de sus miembros.

De acuerdo al criterio de Stiglitz, las características exclusivas del Estado: asociación universal y poder de coerción, le confieren ventajas para corregir las deficiencias del mercado, por ejemplo: poder para imponer tributos a la venta de determinados bienes, cuyo consumo se quiere desincentivar; poder para prohibir determinadas actividades, a fin de propiciar el bien común; capacidad para establecer una gran variedad de sanciones, mucho más efectivas de lo que sería posible lograr, a través de contratos privados. Para el autor, no obstante, la intervención del Estado presenta desventajas, como por ejemplo: Limitación en cuanto a la continuidad de los programas, más allá del período de mandato; el poder coercitivo del Estado puede dar origen a desigualdades; el Estado tiene limitaciones en cuanto a su política de empleo, especialmente en lo referente al nivel de los salarios y la duración de los contratos, y falta de competencia dentro del Estado.

Según Stiglitz, el Estado debe actuar allí donde es fuerte, y dejar que actúen las fuerzas del mercado donde presenta debilidades. Por otra parte, el autor señala que la actuación del Estado debe regirse por tres principios:

1. El Estado debe ser cauteloso, tanto en la utilización del poder monopólico que posee, como en la concesión del mismo. En muchas ocasiones la competencia es preferible, aunque sea más costosa.
2. El Estado debe fomentar la competencia dentro del sector público.
3. En la medida de lo posible, las funciones del Estado deben estar descentralizadas, a fin de evitar la corrupción.

Ahora bien, el debate de muchos años entre los dos sistemas contrapuestos, se centra en la comparación entre las funciones del Estado y las del mercado. No obstante, en ambos casos, el ser humano constituye el objeto del poder del Estado o del poder del mercado. Y no podía ser de otra forma, ya que en el fondo lo que realmente está en discusión es la libertad de que tienen las personas, a fin de que la sociedad de la cual forman parte, pueda resolver, de la manera más eficiente posible, los tres problemas económicos que confronta.

Actualmente se evidencia que existe consenso en relación al concepto de que la economía es un sistema mixto, en el cual los elementos estatales de control deben entremezclarse en mayor o menor grado, con los elementos del mercado, en la organización de la producción y el consumo, a fin de alcanzar la mayor eficiencia posible en la asignación de los recursos escasos de que dispone la sociedad, propiciando, al mismo tiempo, el logro de un nivel adecuado de bienestar social. Por otra parte, no es menos evidente que en cada país se debe realizar un trabajo minucioso, a fin de determinar en qué áreas son fuertes y en qué áreas son débiles el mercado y el Estado. Lo señalado permitirá adecuar el papel que desempeña cada uno, a sus fortalezas. Ello debe ser así, debido a que cada país tiene sus propias características, incluyendo la dotación de recursos naturales, valores culturales, y otras. Para mantener un equilibrio entre las

funciones del mercado y del Estado, no obstante, constituye condición necesaria que el poder que detenta este último esté al servicio de todos los miembros de la sociedad, y no de grupo alguno en particular.

De igual forma, la experiencia de países con mayor nivel de desarrollo económico y social, demuestra los beneficios de propiciar la formación de sindicatos independientes de trabajadores, cooperativas agrícolas y otras organizaciones similares, a través de las cuales se fortalece la economía de mercado, a través del poder de contrapeso que ellas contribuyen a crear.

Hoy día el mundo está siendo testigo del avance del fenómeno de la globalización, el cual es visto por varios críticos como un factor que en cada país está afectando la funcionalidad de las instituciones de la sociedad, del Estado y del mercado, generando distorsiones en la economía, la política y la cultura. Entre otros aspectos, la globalización se traduce en la creación de grandes empresas transnacionales; las cuales pudieran incluso causar la quiebra de empresas nacionales (grandes, medianas y pequeñas por igual), que no tienen poder ni recursos para competir con el capital transnacional. Por otra parte, los intereses de estas grandes empresas pudieran resultar incompatibles con los intereses nacionales, e incluso pudieran imponerse a ellos y desplazarlos, distorsionando, en la mayoría de los casos, el equilibrio funcional existente entre las funciones del mercado y del Estado.

Un factor clave en el fortalecimiento de un sistema de economía mixta y el sistema democrático lo constituye el derecho a disentir. Ello se traduce en la libertad de las personas para plantear abiertamente los problemas, lo cual, en la mayoría de los casos, permite corregirlos. Esa característica tan fundamental no existe en un sistema estatizado, en el cual, las decisiones de una oficina central son impuestas de manera coercitiva.

Finalmente, cabe señalar que la historia ha demostrado que tanto la economía de mercado en forma radical, así como el socialismo extremo carecen de sustentación.

En cuanto a la economía radical de mercado, la profunda depresión económica sufrida por los Estados Unidos de América a comienzos del siglo XX, la cual estuvo muy cerca de ocasionar el colapso del sistema capitalista de mercado, evidenció la necesidad de que el Estado tuviera una mayor participación en la actividad socio económica nacional. En tal sentido se entendió que el Gobierno, actuando a través de medidas de política dirigidas hacia la educación, la salud y la actividad económica, entre otras, podía contribuir a corregir situaciones de crisis y a promover el desarrollo económico y social. De igual forma, se aceptó la necesidad de crear y mantener un banco central autónomo, cuya responsabilidad fundamental fuera conducir la política monetaria del país, a través de medidas que influyeran en la cantidad de dinero en circulación y en las tasas de interés, con la finalidad de promover el empleo y lograr la estabilidad de precios.

En la actualidad (año 2008), la economía de los Estados Unidos de América se encuentra sumida en una grave crisis financiera que se ha propagado a nivel mundial y ha llevado a la quiebra a importantes instituciones financieras. Su origen se sitúa en la década de los años 1980, cuando las presiones para propiciar una acelerada recuperación de la economía norteamericana condujo al progresivo dismantelamiento de la estructura de regulación de las instituciones financieras. Ello, a la larga se tradujo, entre otras cosas, en masiva emisión de instrumentos de deuda por parte de las instituciones bancarias, reducción de la intermediación crediticia, la cual debe constituir su actividad fundamental, y realización de actividades altamente riesgosas, las cuales no eran detectadas por la supervisión bancaria tradicional, al no quedar reflejadas en los balances de la instituciones.

Es decir, una vez más se ha puesto de manifiesto que una estricta regulación bancaria, acompañada de una eficiente supervisión por parte de organismos del estado, son condiciones necesarias para un desenvolvimiento eficiente de la economía de mercado.

En relación con el socialismo radical, el colapso de la Unión Soviética y el grado de atraso económico y social en que se mantiene el reducido número de países que aún lo practica, demuestran su inviabilidad. Mención importante merece la economía China, la cual, ante la evidencia de la inoperancia del modelo socialista radical que le servía de guía, tanto en lo económico como en lo social, ha llevado a cabo, durante los últimos veinte años, un proceso de cambio gradual hacia una economía mixta, en el contexto del cual, una de las decisiones más significativas ha sido la adopción de la propiedad privada en sustitución de la propiedad colectiva.

